

SECRETARIA: Agosto 25 de 2021. Se agrega al proceso 2017 00099 00, informe presentado por el Secuestre. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL

La Dorada, Caldas, agosto veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado: CARLOS ARTURO SUAREZ AYALA
Radicación: 17380 40 89 005 2017 00099 0
Auto de Sustanciación: 977

Póngase en conocimiento de las partes el informe que presenta el Auxiliar de Justicia, **RAMIRO QUINTERO MEDINA**, acerca de su gestión como secuestro del vehículo Volkswagen de placas **HQV 765**, que figura de propiedad del demandado **CARLOS ARTURO SUÀREZ AYALA** el cual es objeto de medida cautelar.

En el informe manifiesta que el vehículo se encuentra en el garaje de la residencia del demandado desde la fecha de la diligencia de secuestro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

JUZGADO QUINTO PROMISCO
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado N° 120 del 26 de agosto de
2021.

FABIAN MAURICIO RUBIO
GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc

Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina
Juez
Juzgado 005 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - La Dorada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0178b59b899add0439974930bd3e584a9821a2f3fccede79bab753a7159ab
c6c**

Documento generado en 25/08/2021 03:40:55 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**